

Las mujeres antiperonistas: los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951 en Argentina

Anti-Peronist Women: Women's Political Rights and the 1951 Elections in Argentina

Sara Perrig

Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina
sara_perrig@yahoo.com.ar

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2017 · **Fecha de aprobación:** 18 de diciembre de 2017

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.67971>

Cómo citar este artículo:

APA: Perrig, S. (2018). Las mujeres antiperonistas: los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951 en Argentina. *Ciencia Política*, 13(26), 63-95.

MLA: Perrig, S. "Las mujeres antiperonistas: los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951 en Argentina". *Ciencia Política*, 13.26 (2018): 63-95.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo estudia el posicionamiento político de mujeres identificadas con el anti-peronismo que se opusieron al gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina. En el año 1951, Perón fue elegido presidente por segunda vez consecutiva. Ese mismo año las mujeres ejercieron por primera vez sus derechos políticos y fueron electas las primeras legisladoras argentinas. Por un lado, el artículo indaga la conformación de una oposición antievitista con base en las críticas recibidas por el gobierno, y en particular por Eva Perón, desde la sanción de los derechos políticos femeninos hasta las elecciones de 1951. Por otro lado, analiza la construcción argumentativa que subyace a la caracterización antidemocrática del peronismo con base en el contexto electoral de 1951. Finalmente, se abordan los cuestionamientos al rol político de las primeras legisladoras argentinas –todas ellas peronistas– a las cuales se acusó de subsumir sus actuaciones a los mandatos de Perón e ignorar en su función parlamentaria las demandas femeninas.

Palabras clave: *antiperonismo; derechos; discurso; elecciones; Perón.*

Abstract

This article discusses the political positioning of women identified with anti-peronism that opposed the first peronism in Argentina. In 1951 Perón was elected president for the second time. That same year women exercised their political rights for the first time and were elected the first Argentine women legislators. On the one hand, the article investigates the conformation of an *anti-evitista* opposition based on the criticisms received by the government, and in particular Eva Perón, from the sanction of feminine political rights until the 1951 elections. On the other hand, it analyzes the argumentative construction that underlies the characterization of Peronism as undemocratic based on the electoral context of 1951. Finally, the article discusses the questioning to the political role of the first Argentine women legislators (all of them Peronists) who were accused of subsuming their actions to Perón's mandates and ignoring the demands of women in their parliamentary role.

Keywords: *Anti-Peronism; Discourse; Peronism; Rights; Women.*

Introducción

En 1951 Juan Domingo Perón fue elegido presidente por segunda vez en la historia argentina. Las elecciones que lo consagraron tuvieron la particularidad de ser las primeras en que las mujeres ejercían el derecho al sufragio y se postulaban para cargos representativos. Si bien en 1947 se concedió a las mujeres la facultad de elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales, el ejercicio de la ciudadanía femenina tardó cuatro años en ser ejecutado. Las demoras en torno a la confección del padrón electoral impidieron que las mujeres participaran de la elección de los assembleístas constituyentes para la Reforma Constitucional de 1949. También en 1949, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos instituyó cómo estas podrían incorporarse a la contienda electoral en vísperas de las elecciones nacionales de 1951. Ese mismo año, se dio la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) bajo el liderazgo de Eva Perón.

Las mujeres que se oponían al gobierno de Juan Domingo Perón participaron de la campaña electoral de 1951 con el objeto de acompañar a sus partidos políticos y en algunos casos interpelar a sus posibles votantes a apoyarlas mediante el voto popular en cuanto candidatas a ocupar cargos. Otras mujeres identificadas con el ámbito intelectual y las élites católicas no fueron ajenas a este clima de época y, aun cuando no adhirieran a alguna fuerza partidaria, consideraron la ocasión de evitar que el gobierno se mantuviera seis años más en el poder. En este contexto, las intervenciones discursivas de las mujeres antiperonistas en la esfera pública-política fueron acaparadas por una férrea oposición al peronismo y a Evita, a quien consideraban podía dar el triunfo a Juan Domingo Perón al concentrar el voto femenino.

Por un lado, este artículo aborda los cuestionamientos que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951. Se sostiene que estos implicaron la conformación de una oposición antievitista en la medida en que las antiperonistas responsabilizaron a Eva Perón del vaciamiento histórico de las luchas de las mujeres por sus derechos. Por otro lado, analiza la construcción argumentativa que subyace a la caracterización del peronismo como antidemocrático con base en el contexto electoral de 1951. Cabe agregar que las mujeres opositoras asumieron la responsabilidad de la defensa de la paz ante la imposición del gobierno de una supuesta lógica del miedo facilitada en el cercenamiento de las libertades públicas. Finalmente, el artículo trabaja cómo la oposición al peronismo en general y a Eva Perón en particular se extiende a las primeras legisladoras

argentinas –todas ellas peronistas–, a quienes se acusó de subsumir su actuación a los mandatos de Perón y desconocer e ignorar en su función parlamentaria las demandas femeninas.

Cabe aclarar que este artículo procede a una revisión sistemática de fuentes documentales que incluyen ensayos e intervenciones de mujeres antiperonistas en periódicos y revistas de la época, ya sea de raigambre partidaria, católica y/o intelectual. Incluye también documentos peronistas, discursos y revistas de divulgación, así como archivos de historia oral.

La “señora de Perón” y el ejercicio de los derechos políticos femeninos

El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres supuso un escenario poslegislativo del cual las antiperonistas fueron enunciadoras e intérpretes.¹ El sufragio femenino no fue un tema que se inició con Eva Perón, pero resultó central en su ascenso político en la medida en que tomó la lucha femenina como propia. Esto llevó a la oposición a reacomodar y reconfigurar su discurso ante una nueva figura que intentaba capitalizar a su favor el ingreso de las mujeres a la política (Barry, 2010, pp. 189-190). Los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951 implicaron la conformación de una *oposición antieverista*. Para las antiperonistas Eva Perón era responsable del vaciamiento de la lucha histórica de las

1 Este trabajo adopta la noción de mujeres antiperonistas para referirse a aquellas figuras públicas con una intervención activa en la vida política y una oposición sistemática al primer peronismo (1943-1955). La utilización de este concepto obedece a fines analíticos y no supone una homogeneidad entre las mujeres que se opusieron al gobierno y al accionar político de Juan Domingo Perón; refiere, más bien, a un ambiente interpretativo que las reunió en su oposición a Perón y al progresivo ascenso político de Eva Perón. En el presente artículo se abordan tanto mujeres que participaban de las fuerzas partidarias de la época como mujeres identificadas con la intelectualidad argentina y/o el ámbito católico. Cabe aclarar que las antiperonistas pudieron encontrarse en todas las franjas sociales, pero abundaban en los grupos medios de las grandes ciudades. En ambientes donde actuaba el socialismo y el comunismo, las opositoras al régimen sumaban a empleadas y obreras, mientras que en las familias populares, las clases medias bajas y los variados segmentos de trabajadores de la ciudad y del campo, la hegemonía peronista fue casi total (Barrancos, 2008, p. 130).

mujeres por sus derechos. A esto se sumaba el malestar por la demora en la confección del padrón de mujeres y la consecuente exclusión de estas en la elección de los asambleístas constituyentes para la Reforma Constitucional de 1949. Este último año pautaría el carácter de las elecciones de 1951 en cuanto se constituyó como un punto clave en la orientación de la participación política femenina. Con la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) y las delegaciones censales se daría un ingreso masivo de las mujeres al ámbito público de la mano de Eva Perón como su principal representante.

Tanto desde las letras como desde los ámbitos partidarios y el catolicismo, las antiperonistas se oponían al liderazgo de quien llamaban la “señora del presidente” o “la señora de Perón”.² Este modo indirecto de referirse a Evita –como gustaban nombrarle sus seguidores– era corriente en el espectro femenino antiperonista y remitía tanto al propósito de quitarle entidad política como de subrayar su supuesta subordinación a Perón. No obstante, la oposición a Eva no fue unívoca sino que presentó diferentes matices según quién o quiénes la ejercieran. En algunos casos el centro de la confrontación estuvo en su desempeño político, en otros, adquirió preponderancia su biografía personal que consideraba su incipiente carrera de artista y su origen de “hija ilegítima”. Lo cierto es que, de una u otra forma, las antiperonistas cuestionaron todo aquello que desde el peronismo se fijaba en agenda como referente a las mujeres, en la medida en que consideraban que ello respondía a intereses de poder antes que a la necesidad de atender a los reclamos por los derechos femeninos.

A medida que crecía el accionar político de Eva Perón las críticas se acrecentaron aún más ya que se suponía que intentaba manipular el sufragio femenino en favor de los intereses del gobierno. En un escrito de 1971, Victoria Ocampo, directora de la revista *Sur*,³ resume la idea que ocupaba el espectro femenino del antiperonismo durante la época:

-
- 2 Cabe aclarar que las comillas utilizadas a lo largo de este artículo refieren a escritos de las mujeres trabajadas.
- 3 Victoria Ocampo (1890-1979), expresión de la intelectualidad de la época, fue directora y fundadora en 1931 de la revista *Sur* que contó entre sus páginas con la participación de notables intelectuales de la literatura universal. Sus escritos se caracterizaron por una clara línea antinazi, antifascista y antifranquista, asimismo, por sus contenidos y opiniones antiperonistas. Ocampo se vinculó desde antes del peronismo con la lucha de las mujeres por sus derechos y, en particular, por el sufragio y el

Cuando en esta parte de América, tardíamente, se le otorgó el voto a la mujer, fue mucho más como una maniobra masculina, como la adhesión a un partido político que como el resultado de sed reivindicatoria, la sed de justicia, de parte de la mujer [...] Lo dice la señora de Perón en *La razón de mi vida*, página 262: ‘Reconozco –escribe– ante todo, que empecé trabajando en el movimiento femenino porque así lo exigía la causa de Perón’ [sic]. La declaración es clarísima. Además, en un discurso afirmó: ‘El fanatismo es la sabiduría del espíritu’ [sic]. El grupo de mujeres de que yo formaba parte no creyó nunca que el fanatismo era una virtud. Por añadidura, la causa que defendíamos no era la de un hombre político, ni la de un partido político, cualquiera que fuese: era pura y exclusivamente la de los derechos de la mujer. Nuestra reacción, frente al voto, en 1947, no respondía a antagonismos políticos, sino a las razones por las que fue otorgado, se lo consagraba de antemano a un partido y no a la *defensa de nuestra causa*, la de todas las mujeres en bloque. (Ocampo, 1971, p. 17)

En el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos de las mujeres y en vísperas de las elecciones nacionales de 1951, las discusiones se concentraron en el ejercicio de la ciudadanía política y en qué medida ese ejercicio podía llegar a beneficiar una eventual reelección de Juan Domingo Perón. Muchas antiperonistas sostenían y recalcan la inmadurez cívica de una buena parte del electorado femenino para ejercer el sufragio y, aún más, para ser elegidas como representantes por la voluntad popular. Consideraban que la ignorancia a la hora de ejercer sus derechos implicaba un retroceso en la capacidad emancipadora de la mujer, en la medida en que acrecentaba su subordinación respecto al hombre. Este tipo de protestas pecaban por considerar a las mujeres carentes de una formación intelectual –detentada por los hombres-. En este sentido, la liberación era planteada en términos de la racionalidad patriarcal que identifica al género masculino con el género universal e imprime un cierto androcentrismo a la ciudadanía política femenina (Amorós, 1991).

Fueron las mujeres de las fuerzas partidarias de la época las que más participaron de los debates que circundaron la Reforma Constitucional

derecho a participar de los comicios electorales, lo cual expresó en su presidencia en la Unión Argentina de Mujeres entre 1936 y 1938. A lo largo de su vida realizó prolongadas estadías en Francia que le permitieron imprimir un carácter cosmopolita a su pensamiento.

de 1949, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del PPF, hechos que antecedieron e influyeron notablemente en la campaña electoral de 1951. No obstante, aquellas que no adherían necesariamente a un partido político o, que aun simpatizando con alguno de ellos, no militaban activamente, no estuvieron ajenas a estos acontecimientos, sino que tendieron a participar desde otros lugares, ya fuera desde las letras, o el ámbito católico. Para las antiperonistas hechos como los mencionados demostraban que el gobierno peronista estaba lejos de ser democrático y que, mediante la figura de Evita, se intentaba manipular a las mujeres para convertirlas en “fieles siervas” de su “accionar dictatorial”. Alicia Moreau de Justo, del Partido Socialista (PS), afirmaba que en el electorado femenino al igual que en el masculino:

[P]ueden nacer caudillas, pueden nacer agentes electorales, pueden encontrarse mujeres que falsifican tranquilamente los padrones electorales, que se oponen a la acción de los fiscales y que hacen una campaña preelectoral y electoral a base de bailes en los ranchos, de comidas, de semi-embriaguez, en una palabra, que en la mujer argentina hay la pasta susceptible de corrupción política como estamos hartos de verlo, muy hartos de verlo, en el electorado masculino. Y entonces, si el pasado sirve para interpretar el presente, ya sabemos compañeras por qué este gobierno que es esencialmente anti-democrático, porque es antidemocrático quien falsea la democracia, sabemos por qué ha dado el voto a la mujer argentina. Esa es la verdad. (Moreau de Justo, 1949, p. 7)

Moreau de Justo tomaba como ejemplo el caso de San Juan cuyo gobernador, Federico Cantoni, le otorgó el voto a la mujer en 1928 en todo el territorio provincial. Sostenía que este reconocimiento no se había realizado con el objeto de “elevar el nivel moral e intelectual de la mujer”, sino de contar con un electorado “manso”, “sugestionable” y “corruptible”, quizás más todavía que el ya corruptible electorado masculino (Moreau de Justo, 1949, p. 7). Según su opinión la mujer podía ser “políticamente corrompida” como el hombre y eso es lo que intentaba hacer el gobierno para el cual Eva Perón jugaba un papel central, no como mero instrumento, sino como fabricante de un discurso que, “reflejo de sus ambiciones políticas”, desconocía la necesidad de emancipar a la mujer de la dominación masculina.⁴ Lo cierto es que las críticas al peronismo

⁴ Las socialistas cuestionaban la retórica discursiva de Evita que consideraban de tono vulgar y apegado al radio teatro con propósitos claramente demagógicos. Barrancos

como anti-democrático fueron corrientes en la época y fueron uno de los principales recursos opositores utilizados por el bastión femenino del antiperonismo.

El llamado a la reforma de la Constitución Nacional en 1948, sumado a los rumores de que se pretendía incluir una cláusula que le permitiera a Perón ser nuevamente candidato a presidente en las primeras elecciones en las que votarían las mujeres (como finalmente ocurrió), despertó el recelo de las antiperonistas. El hecho de que no estuvieran conformados los padrones electorales que contendrían el nombre de todas las mujeres haría imposible su participación en la definición de los assembleístas constituyentes. Las comunistas fueron las que en mayor medida cuestionaron este hecho y manifestaron la necesidad de que la Reforma Constitucional estableciera la igualdad política, social y cultural de la mujer con el hombre, y que incluyera demandas como la modificación de la ley de maternidad, reglamentar el trabajo a domicilio, aprobar el divorcio, establecer la laicidad en la educación, suprimir las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos, asentar la Reforma Agraria e instaurar el régimen parlamentario y no presidencialista de gobierno.

Diferentes figuras identificadas con el Partido Comunista Argentino (PCA) participaron de los reclamos en torno a la exclusión de las mujeres en la Reforma Constitucional que se efectuaría en 1949. Mujeres como Fanny Edelman y Nina Borzone, dirigente de Rosario, advertían el carácter clerical fascista de la Reforma y su negligencia frente a la inferioridad vivida por las mujeres de todo el país (Borzone, 1949, p. 4; Edelman, 1949, p. 6). Para Alcira de la Peña del PCA, el modo en que el peronismo había delineado el escenario de la Reforma excluía a las mujeres y por ende a la mitad de la población argentina. Consideraba que no había un argumento valedero que pudiera justificar dicha exclusión. Una de las propuestas

(2011) sostiene que para las socialistas Eva Perón personificaba el criterio, estilo que juzgaban subalterno en orden a las justas razones políticas que, creían, solicitaba modos sobrios y meditados a la altura de los discursos femeninos socialistas (Barrancos, 2011, p. 190). Como dirigente del Partido Socialista, Alicia Moreau de Justo (1885-1986) tuvo un importante protagonismo en la lucha por los derechos políticos de las mujeres. Presidió la Unión Feminista Nacional (1918) y en los años treinta la Asociación Pro Sufragio Femenino. Apoyó a la Segunda República Española en la Guerra Civil. Fue también una asidua crítica del peronismo, al que juzgaba como antidemocrático en la medida en que consideraba que se valía de la sugerión colectiva para la captación y manipulación de las masas.

de la militante comunista era que se demorara la elección de los asambleístas a cargo de la tarea de reformar la Constitución Nacional:

Postérguese por algunos meses más el llamado a elecciones para constituyentes, que eso no desmerecerá la necesaria reforma, al contrario, la favorecerá al dar al pueblo todo, hombres y mujeres, de provincias y territorios, la posibilidad de agotar la discusión. (De la Peña, 1948)

Lo cierto es que las mujeres no participaron de la Reforma Constitucional que autorizó la reelección de Juan Domingo Perón; además, no pudieron participar de las elecciones nacionales y provinciales que se realizaron antes de 1951. Esto es, con motivo de la renovación de la Cámara de Diputados en 1948, la renovación de un tercio del Senado en 1949 y la elección en 1950 de gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Otros dos de los hechos que sucedieron en 1949, a saber, la creación del PPF y la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos, fueron percibidos por las antiperonistas como una muestra más de las pretensiones del peronismo de acaparar la voluntad electoral de las mujeres. El PPF tuvo su origen el 29 de julio de 1949 en la primera Asamblea Partidaria organizada por el Partido Peronista. En el marco de dicha Asamblea se estableció que el accionar partidario de las mujeres sería independiente del de los hombres: estas se inclinarían a la ayuda social antes que a la política. La conducción del partido fue asumida por Eva Perón quien ordenó la inmediata conformación de un padrón electoral femenino. Poco tiempo después, la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos estableció que las asociaciones de mujeres podían actuar bajo el amparo de la personería jurídica de los partidos políticos legalmente instituidos, que sustentaran la misma ideología y carta orgánica, sin la obligatoriedad de incorporarse a los mismos. Esta medida causó la indignación de la oposición pues consideraba que su principal fin era investir de legitimidad el partido conducido por Evita y posibilitar, además, que un gran número de votantes fueran “manipuladas” en torno a la reelección de Juan Domingo Perón (Barry, 2007, 2009).

Para las antiperonistas, en especial aquellas que militaban en los partidos políticos, la creación del PPF insinuaba las intenciones del gobierno de constituirse en un partido único. Clotilde Sabattini de Barón Biza, referente de la Unión Cívica Radical (UCR), esbozaba los peligros que tenía para la democracia que las mujeres entraran a la vida ciudadana mediante un tipo de política partidaria que cercenaba la libertad de expresión (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Por su parte, Moreau de Justo del

PS sostenía que si el partido no era en sí mismo una escuela de democracia y se participaba en él sin más motivación que la conquista del poder y la satisfacción de las pasiones, la política no era para la mujer, sino, más bien, un acto degradante y pernicioso (Moreau de Justo, 1949). Según las antiperonistas con la creación del PPF se intentaba captar la voluntad electoral femenina y eliminar la posibilidad de que la mujer ejerciera su ciudadanía en libertad de conciencia y acción. Alcira de la Peña del PCA afirmaba con respecto a la constitución de un partido de mujeres:

En cuanto al contenido del “movimiento”, descartada ya la lucha por las reivindicaciones femeninas, sería según el discurso de clausura de la señora de Perón, “constituir un movimiento femenino de renunciamiento, de gran disciplina, y de alcances culturales y educativos para la mujer”. Por otra parte, se da la idea de constituir ateneos o centros de cultura, pero ¿con qué objetivo? “...somos los misioneros de Perón, de toda la extensión de la Patria y hemos adquirido el compromiso de sembrar en toda la totalidad de su territorio *los fortines acogedores de su mística y de su fe* concretados en los ateneos y centros de cultura peronista que subsistirán para siempre...” –según el discurso de la Señora del Presidente, que además concretó este pensamiento–: “Ser peronista es ante todo fidelidad a Perón, subordinación a Perón, y confianza ciega en Perón”. (De la Peña, 1949, p. 12)

En esta crítica puntual De la Peña refería al discurso emitido por Eva Perón con motivo del acto inaugural de la Primera Asamblea del Movimiento Peronista, realizada el 26 de julio de 1949. Allí Evita desplegó un mensaje anclado en los tradicionalismos de la época al reivindicar el hogar como el lugar por antonomasia de las mujeres y la subordinación al líder: el General Perón (Perón, 1949). No obstante, aquello que Evita profesaba en su discurso era contrariado en un accionar y un llamado a la militancia peronista que alejaba a las mujeres del recinto del hogar, en la medida en que les permitía salir a las calles y llevar a cabo una intervención pública masiva, que hasta entonces les había sido vedada (Barrancos, 2007, p. 185).

En particular, De la Peña (1949) consideraba que la creación del PPF no fomentaba la participación de las mujeres en la vida política y partidaria, sino que se las organizaba en un movimiento aparte sin más objetivo que el de la subordinación al líder, con lo cual se acentuaba su inferioridad respecto al hombre. Lo cierto es que el ingreso femenino a la política que proponía el gobierno no era compartido por las antiper-

nistas las cuales consideraban que su injerencia en la intencionalidad del voto echaba por tierra años de lucha por la emancipación femenina. Mediante la idea de un “partido único” que le permitiera perpetuarse en el poder el peronismo era visto como un retroceso en la consecución y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Las antiperonistas pensaban que el principal propósito de la creación del PPF era que las mujeres votaran todas y cada una de ellas por la reelección de Juan Domingo Perón, lo cual respondía a las percepciones que estas tenían del peronismo como un gobierno con características propias de los regímenes nazi-fascistas. De acuerdo a ello, la comunista Fanny Edelman sostenía que había que propiciar la unidad nacional e internacional de las mujeres democráticas con el fin de “extirpar de la faz de la tierra todos los restos del fascismo” y “luchar por la paz mundial” (Edelman, 1946). En una entrevista de 2009, Edelman describe el contexto de las elecciones de 1951 de inicio de la vida cívica de las mujeres como algo ajeno a los principios democráticos. No obstante, si bien sostiene una postura de tinte antiperonista en lo que respecta a la figura de Eva Perón, reconoce ciertos logros del gobierno peronista:

Pienso que Eva Perón era un tanto autoritaria, las designaciones de las candidatas a diputadas y a senadoras por el Partido Peronista no fueron elegidas en reuniones democráticas, en Asambleas, y demás, fueron designadas, y ese solo hecho me da la idea de una capacidad muy grande de dirección y al mismo tiempo un autoritarismo desleal [Sin embargo] yo pienso que ningún gobierno dio lo que Perón ha dado a los trabajadores, eso es verdad. (Edelman, 2009).⁵

En los años que atravesaron las discusiones en torno a los derechos políticos femeninos, el pensamiento de las mujeres comunistas frente al peronismo fue mutando desde el reconocimiento de ciertas medidas de gobierno hasta la denuncia de las persecuciones y proscripciones sufridas por la oposición como un atentado hacia la “democracia” y las “libertades públicas”. Algo similar se observa en ciertas mujeres católicas. Si bien la oposición a Evita fue constante durante todo el periodo en los primeros años estas reconocen algunas medidas de gobierno, en particular, con lo relacionado a la instauración de la enseñanza religiosa en las escuelas. En ambos casos es necesario pensar en la compleja relación que

⁵ Entrevista realizada por la autora en el año 2009 a Fanny Edelman en el Comité Central del Partido Comunista.

el ámbito de socialización en el que se movían tenía con el peronismo y los modos en que fue variando o no mientras Perón estuvo en el poder.

De cualquier modo, las críticas eran frecuentes en el contexto de la época y propiciadas desde diferentes ámbitos y espacios políticos opositores. A menudo Eva Perón respondía a las acusaciones realizadas al peronismo y a su propia persona, y tachaba a sus detractoras/es de cobardes, traidores, vergonzosos, entre otras descalificaciones. Sostenía:

No me interesó jamás la insidia ni la calumnia cuando ellos desataron sus lenguas contra una débil mujer argentina. Al contrario, me alegre íntimamente, porque yo, mi general, quise que mi pecho fuera escudo para que los ataques, en lugar de ir a vos, llegaran a mí [...] A ellos les duele que Eva Perón se halla dedicado al pueblo argentino; a ellos les duele que Eva Perón, en lugar de dedicarse a fiestas oligárquicas, haya dedicado las horas, las noches y los días a mitigar dolores y restañar heridas. (Perón, 1951, p. 348)

Evita ordenó la creación de Unidades Básicas en todo el país que no solo tenían a su cargo tareas de afiliación al partido sino también actividades sociales y culturales. La designación por esta de veintitrés delegadas censistas cuyo cometido fue recorrer todo el país, incluso los territorios, y responder a la campaña peronista por el empadronamiento femenino, legitimó el compromiso político de las mujeres, en particular las de la clase obrera y la clase media (Navarro, 2002, pp. 353-354). Todo ello dio como resultado la participación de un innumerable número de mujeres en puestos directivos y de organización que hasta entonces le habían sido vedados. Como sostiene Palermo (1998), una militancia activa y el derecho a hablar de política aun sin preparación previa contrastaba con una imagen restrictiva del debate público restringido a ámbitos y actores con roles pre establecidos.

Con todo, el 11 de noviembre de 1951 marcaría un antes y un después en la historia argentina ya que las mujeres ejercieron por primera vez sus derechos políticos, tanto en lo que hace al ejercicio del sufragio como a la posibilidad de ser elegidas mediante la voluntad popular para ocupar cargos gubernamentales. En este contexto y desde diferentes ámbitos políticos, sociales y culturales, las antiperonistas libraron batalla e intentaron evitar seis años más de un gobierno que consideraban obstaculizaba la realización política de las mujeres.

Las mujeres van a las urnas: las elecciones de 1951 y las antiperonistas

El 11 de noviembre de 1951 las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto a la vez que se instituyeron las primeras bancas femeninas en el Congreso de la Nación Argentina. En el contexto previo a las elecciones, las mujeres que participaban de alguna fuerza partidaria se sumaron a las campañas electorales de sus respectivos partidos políticos y, en algunos casos, emprendieron su propia campaña electoral en cuanto eran ellas mismas candidatas a puestos electivos. Así, las mujeres empezaron a vivenciar la posibilidad de ocupar cargos gubernamentales que hasta entonces les había sido negados. Las participaciones discursivas de las antiperonistas en los debates anteriores al 11 de noviembre estuvieron concentradas en su oposición al peronismo y especialmente a Eva Perón. Se creía que esta última pretendía movilizar a las mujeres a favor de la reelección de Juan Domingo Perón amparada en el liderazgo que detentaba en el recientemente creado PPF. Las mujeres que participaban en las estructuras partidarias, en las élites intelectuales o católicas, señalaron el cercenamiento que el peronismo hacía de las libertades públicas, situación que hacía inconcebible la posibilidad de un segundo mandato que solo serviría para favorecer sus intenciones de perpetuarse en el poder.

Las discusiones en torno al cercenamiento de las libertades públicas por parte del gobierno se entrelazaron con hechos como el llamado que, desde distintos frentes, se hacía a las mujeres para que se unieran en nombre de la “paz”. Desde el comunismo al catolicismo el valor de la “paz” adquirió una fuerte preponderancia, recuperando parte de la fuerza que había tenido a comienzo de los años cuarenta con motivo de la lucha antifascista y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. En algunos casos se instaba a las mujeres a que tomaran en sus manos la lucha por la paz a partir de una argumentación maternalista según la cual deberían repeler toda instancia de violencia dada su capacidad para dar y criar vida. En otros, la explicación remitía más bien a un contexto nacional en el que las libertades civiles y políticas se consideraban amenazadas así como a un orden internacional atravesado por el peligro inminente de una tercera guerra.

Lo cierto es que la asociación del peronismo con acontecimientos foráneos como el nazismo, el fascismo, el franquismo y hechos propios

del pasado argentino como “la tiranía de Rosas”, ocupaba un lugar central en el modo en que las antiperonistas planteaban la necesidad de evitar la reelección de Juan Domingo Perón. La defensa de la “democracia”, la “libertad” y la “paz” acrecentaba la responsabilidad de las mujeres como electoras. Es decir, el reforzamiento de la prescripción patriarcal de que, como gestadoras de vida, las mujeres tendrían una propensión natural a impulsar la paz y llevarían en sí el pacifismo y la búsqueda de armonías en el mundo (Jelin, 1997). Como sostiene Kaplan (1990), cuando parece que está en juego la supervivencia de la comunidad, las mujeres se erigen en combatir a quien creen (sea de derecha o izquierda, hombre o mujer) que interfiere con su capacidad para conservar la vida como saben (Kaplan, 1990, p. 295).

De la Peña (1951), candidata a vicepresidenta por el PCA, realizó una importante campaña denunciando el carácter dictatorial del gobierno y llamando a las mujeres a unirse en “la lucha por la paz”.⁶ Sostenía:

Lo que cabe es que dejando de lado diferencias partidarias o religiosas, puesto que de estallar la guerra lo mismo sufrirá sus efectos el radical, que el peronista, la mujer católica y la comunista, nos unamos todos antes y después de las elecciones para luchar activamente por la paz. (De la Peña, 1951, p. 9)

Además, De la Peña (1951) enfatizaba la división del campo social entre quienes estaban a favor de la paz –Stalin y la URSS– y aquellos que amenazaban con la opresión y la reacción cuya fuente de inspiración encarnaban los monopolistas yanquis e ingleses así como sus sirvientes en todos los países (De la Peña, 1951, p. 7). Ello suponía una oposición irreconciliable entre los comunistas, los trabajadores y los campesinos, por un lado, y los imperialistas, los capitalistas y los grandes terratenientes, por el otro.

⁶ Alcira de la Peña fue candidata a la vicepresidencia en las elecciones nacionales de 1951 (que dieron lugar al segundo gobierno de Juan Domingo Perón), mientras que el dirigente del PCA Rodolfo Ghioldi lo fue a presidente. En 1954 volvió a postular para el cargo ante la muerte de Hortensio Quijano (1952), quien había acompañado a Perón en 1951 en la fórmula presidencial. No obstante, no fue la única candidata femenina por el Partido Comunista, estaban también Irma Otchar, aspirante junto a José Peter a la gobernación bonaerense, Fanny Edelman, candidata a senadora nacional, y varias mujeres postulantes a diputadas por la Capital Federal y provincias.

Moreau de Justo (1952) compartía las denuncias de De la Peña respecto al carácter dictatorial del gobierno pero difería con respecto a quiénes estaban o no a favor de la paz en un orden internacional que permeaba a la realidad argentina. Para Moreau de Justo (1952), la Rusia comunista y las democracias populares respondían a una “lógica totalitaria” al igual que la Alemania Nazi y la Italia Fascista. En 1947, la autora publicó un artículo donde argumentaba que existían en el mundo dos imperialismos en pugna: la Unión Soviética y Norteamérica. Sostenía que el carácter imperialista de la URSS quedaba demostrado en su expansión de rai-gambre “totalitaria” en todo el Oriente de Europa (Moreau de Justo, 1947).

De la Peña calificó estos argumentos de “trillados” y “reaccionarios” y acusó a Moreau de Justo de propiciar la “tercera posición” al aceptar la división del mundo en dos bloques antagónicos y acusar a la URSS de imperialista con el trillado argumento reaccionario de:

[...] ‘la expansión rusa que se ejerce sobre todo el Oriente de Europa’.

Su posición coincide con la de Mr. Truman que odia a las nuevas democracias que han surgido de la guerra antifascista cuyos gobiernos estrechamente ligados al pueblo mantienen relaciones cordiales con la Unión Soviética. (De la Peña, 1947)

Esta discusión reflotaría en los años cincuenta y remitiría a discusiones similares y profundas entre el Partido Socialista y el Partido Comunista a nivel local y transnacional. Lo cierto es que tanto Moreau de Justo como De la Peña resaltaban el carácter “antidemocrático” del peronismo aun cuando sus ideas sobre la democracia y su desenvolvimiento hayan sido en ciertos aspectos disímiles y hasta antagónicas.

También desde el catolicismo se propiciaba la unión de todas las mujeres por la paz y se criticaba a un gobierno que se consideraba lindaba la opresión. Pío XII (1952) sostenía que frente a los hombres que eran responsables de la guerra, ya sea por la obtención de ventajas inmediatas o la consecución de sueños utópicos, las mujeres eran el estandarte de la paz. Si la mujer tenía la capacidad de dar vida era inconcebible que aceptara quitar la de otros. La mujer repelía toda instancia de violencia ya que era la única capaz de experimentar el “estado puro de la concepción”. Declaraba con relación al comunismo: “[...] cualquier invocación de la paz, a la que se le quite el fundamento de la concepción cristiana del mundo, está condenada a resonar en el desierto de los corazones como grito de naufragos en las vacías extensiones del océano” (Pío XII, 1952, p. 407).

En consonancia con ello, Fontecha (1952), de Acción Católica Argentina, sostenía la necesidad de que la mujer expandiera en la sociedad las virtudes de la Virgen María como un modo de reivindicar lo femenino como estandarte de la paz ante toda instancia de violencia, recuperando el ejemplo de aquellas “mujeres católicas que con un hábito perfumado quieren llevar al ambiente, donde actúan, las virtudes de María como Virgen, las virtudes de María como Madre” (Fontecha, 1952, p. 539). Por su parte, Piñero (1952), también católica y cronista de *Criterio* (en torno a algunos de los eventos católicos más importantes de la época), resaltaba que la inserción de las mujeres en trabajos asalariados amenazaba la estabilidad de la familia y con ello la paz social. Estas concepciones, que planteaban la consecución de la paz como la tarea más grande que la divina providencia hubiera delegado a la mujer, implicaban su desempeño dentro del hogar en consonancia con los valores “tradicionales” cristianos.⁷

La oposición al peronismo transcendía las diferencias que podían existir entre las antiperonistas, aun cuando estaba lejos de eliminarlas. La UCR y las mujeres radicales participaron también de una campaña detractora del gobierno basada en la calificación del mismo como “dictatorial” o “totalitario”. Así, consideraban que las próximas elecciones se desarrollarían en un clima de intimidación hacia la oposición, que desdibujaría el carácter democrático de la expresión del sufragio. En 1951, el periódico radical *Adelante...!* enfundó un caudal importante de notas referidas a los supuestos “usos” y “abusos” del peronismo, muchas de ellas enfocadas en la figura de Evita y el creciente clima intimidatorio que el gobierno creaba para la prensa y los partidos de la oposición. Se afirmaba que mientras Perón empobrecía el país, Eva enriquecía su Fundación auspiciada por la “adulonería justicialista”. El periódico ironizaba sobre las consecuencias que habría acarreado para el país la aceptación de

⁷ Al mismo tiempo que las mujeres identificadas con la intelectualidad y las diferentes fuerzas políticas adquirían mayor protagonismo, las católicas también actuaban en una realidad transformada que les brindaba nuevas vías de expresión (Acha, 2011, p. 88). La participación que venían teniendo en diferentes organizaciones de base se incrementó mediante la publicación de artículos en revistas y periódicos de orientación católica que se abrían camino en las discusiones políticas de la época. A ello se suma la asistencia a congresos donde impartían discursos de su autoría y la concurrencia a peregrinaciones, reuniones, semanas sociales, entre otras múltiples actividades.

Evita en la candidatura a la vicepresidencia solicitada por los “chicos” de la CGT: “[...] Y quizás, ¿por qué no?, dado sus consumados dotes de estatista, hubiera Evita ‘refundido’ a la República con su Fundación, todo el mundo podría haber vivido sin trabajar que es la ambición suprema de la ‘causa’ peronista” (“Evita y la Fundación”, 1951, p. 4).

Los estigmas no solo de clase sino también en razón del sexo se hacían presentes en el modo en que el peronismo y sus principales referentes eran retratados por la oposición:

Hasta ahora hombres y mujeres peronistas formaron un solo coro monorrítmico de alabanzas e inciensos al Dios y la Diosa del paraíso argentino, pero nunca abdicaron de sus atributos masculinos y femeninos, según el caso, atendiendo a elementales evidencias biológicas. Bueno señores, ahora ni eso queda ya por cuidar en esta avalancha de todas las normas de rectitud y dignidad lanzadas a rodar por el despeñadero de la reelección peronista. (“Los hombres al hogar”, 1951)

Esta creencia, fuertemente arraigada en el contexto partidario respecto a la diferenciación natural entre hombres y mujeres, y que hacía de los primeros poseedores por autonomía del poder público, sería un obstáculo permanente en la incorporación femenina a la estructura de dirección del Partido (Valobra, 2010). Así, la UCR se mostraba reticente a que las mujeres detentaran cargos gubernamentales. Aún más si provenían del peronismo, que parecía no “acatar límites”, amparado en la ignorancia del pueblo y la aplicación de una política del miedo hacia todos aquellos que mantuvieran una voz discordante u opositora a sus políticas.

En el Primer Congreso Femenino organizado por el Comité de la UCR en la Provincia de Buenos Aires el tema de las próximas elecciones ocupó un lugar importante. Aida G. de Torello, en representación de la Comisión Organizadora del evento se refirió al 11 de noviembre como “presagio de un gigantesco fraude”, amparado por el hecho de que en un acto único se elegirían en la provincia presidente, gobernador, diputados y senadores nacionales y provinciales, intendentes y concejales: “¡Ocho elecciones en una! Este es el fraude que prepara el oficialismo y sin perjuicio de los enormes e incontrolables recursos del Estado, ha iniciado –o mejor dicho, ha intensificado– su campaña del miedo” (Torello, 1951, p. 10). Por su parte, De Marco, presidenta del Congreso, manifestaba la amenaza que implicaban estas elecciones para el “imperio de la democracia” y denunciaba la manipulación que se venía haciendo del electorado femenino al intentar hacerle creer que el voto pertenecía a quién lo

había hecho realidad. Ante ello recuperaba el accionar “ancestral” de las mujeres radicales, “auténticas abanderadas” de la democracia:

Quiero aclarar expresamente que la actual conquista del voto femenino no pertenece a quien la hizo realidad como saltada por un resorte desde el fondo de una caja de sorpresas, de esas que utilizamos para asustar a los niños y hacer que se queden quitecitos (De Marco, 1951, p. 22).

Más allá de estos postulados, dentro del ámbito partidario de la UCR se hacía sentir el resquemor por la no inclusión de las mujeres en las listas para cargos electivos. Esta situación era discutida por algunas radicales al reclamar a sus directores mayor presencia femenina en la estructura y dirección partidaria. Lo cierto es que desde los partidos políticos, sean más o menos progresistas, hacer política de y para las mujeres es siempre visto como el problema de los obstáculos en su incorporación o del apoyo a modelos tácticos o estratégicos (Kirkwood, 1985). Así, entre las resoluciones aprobadas por el Congreso, las mujeres exigieron el inmediato cumplimiento de la organización de las comisiones femeninas y su presencia en todas las actividades. También se estipuló la necesidad de que la UCR abogara por el reconocimiento de la mujer argentina y su igualdad de derechos respecto al hombre y, en consecuencia, su plena capacidad civil.

Por su parte, los hombres de la UCR intentaron justificar la exclusión femenina en las listas de candidatos para las próximas elecciones resaltando la ausencia de un contexto adecuado para que las mujeres se iniciaran en el ejercicio de ciertas actividades públicas. Balbín (1951) sostenía que, si bien los representantes del Partido habían votado en el Congreso de la Nación la sanción de la ley que otorgaba sus derechos políticos a las mujeres, lo hicieron con la tristeza de que no era un tiempo propicio para su actividad política. Sostenía: “[...] el clima y el ambiente no corresponden al juego respetuoso de las formas de vida de una democracia y si ayer el fraude ensuciaba el acto electoral, hoy el país presenta aspectos degradantes de su declinación moral” (Balbín, 1951, p. 24).

Ello indicaba la persistencia de prejuicios respecto a las mujeres las cuales se consideraba eran más propensas que los hombres a su manipulación por parte de regímenes de características autoritarias. Lebensohn (1951), dirigente radical, sostenía con relación al peronismo:

El régimen recuerda el ejemplo clásico de las mujeres en Alemania, que en los comicios de 1933 determinaron el destino de aquel pueblo y la suerte del mundo al consagrarse con su voto el acceso de Hitler al po-

der, alcanzadas por las técnicas sociales en que era maestro el nazismo. (Lebensohn, 1951, p. 3)

La acusación de que las mujeres habían llevado a Hitler al triunfo o impedido la victoria de la izquierda en España, entre otras imputaciones, y que ello podía repetirse en nuestro país, era discutida por mujeres de diferentes espacios políticos, sociales y culturales. Sabattini de Barón Biza, también de la Unión Cívica Radical, sostenía:⁸

¿Qué la intervención [de las mujeres] modifica profundamente los resultados? –como se ha tratado de probar otras veces– Creemos que no. Nos decía hace poco una distinguida visitante, que en su país Francia, la mujer ha votado en la misma proporción por un partido u otro, no porque hubieran reeditado la decisión de sus padres, esposos o hermanos, sino porque uno de los términos de la pareja humana que vive en una misma sociedad no tiene motivo para comportarse como un ser distinto a su compañero o compañera. La misma afirmación hemos oído respecto al caso de España cuando se quiso achacar al voto femenino la derrota de las izquierdas. (Sabattini de Barón Biza, 1946b)

También desde el ámbito intelectual se hacían presentes las críticas ante el nuevo escenario electoral las cuales se concentraban en denunciar el acallamiento cada vez mayor que hacía el peronismo de la libertad de expresión, agobiando a los medios de prensa que pudieran contar con voces discordantes al gobierno mediante el alza de los costos de los recursos necesarios para su sostenimiento. Ocampo (1950) denunciaba, así, el encarecimiento de los precios para las editoriales argentinas

8 Las mujeres radicales, aún más que socialistas y comunistas, se enfrentaron al interior del partido con prejuicios que desestimaban su hacer político. Dirigentes y militantes como las bonaerenses Aida G. de Torello e Inés De Marco Mendy pusieron en consideración este hecho a través de diferentes instancias como el citado Congreso Femenino de la UCR desarrollado en 1951 en Provincia de Buenos Aires. Otras dirigentes con importante presencia pública como Clotilde Sabattini de Barón Biza también cuestionaron la exclusión de las mujeres de la política y de su propia estructura partidaria. Hija del Dr. Amadeo Sabattini, ex Gobernador de la Provincia de Córdoba, sus opiniones giraron en torno al rol político y social de la mujer y eran difundidas en la sección “La mujer en la política” del diario partidario *La Semana Radical*. A través de esta columna Sabattini se oponía al peronismo el cual consideraba motivaba la ignorancia femenina en su afán de manipular a sus seguidores.

en términos del papel y otros insumos, lo que obligaba a los intelectuales, en última instancia, a ver acallada su voz: “Los gastos que tiene que afrontar una revista como SUR son prohibitivos. Solo un gran amor a la obra nos impide darla por terminada” (Ocampo, 1950, p. 34). Todo ello era leído en las intenciones del gobierno de favorecer el carácter “inculto” de una mayoría “embrutecida” atraída por la cultura de masas. Hechos como la introducción en el país de “productos hollywoodenses que, vistos por primera vez, se toleran como diversión de tercera categoría” (Ocampo, 1950, p. 34), eran leídos por la intelectual como formas de entretenér al “gran público” y mantenerlo al margen del desarrollo de un pensamiento crítico.

Desde el gobierno y desde espacios como *Mundo Peronista*, se respondía a estos argumentos a favor de la “libertad de expresión” (la cual se consideraba cercenada por este) reafirmando que no se trataba sino de un “caballo de batalla” de los opositores, tanto radicales, comunistas, como socialistas y de otros espacios sociales, ante la ausencia de acusaciones serias:

“¡No se puede hablar!” “¡No hay libertad de expresión!” “¡Los policías nazis del dictador Perón amordazan a la oposición...!” Es el estribillo de estos infames, sin vergüenza, sin dignidad y –allí está el secreto– ¡sin pueblo! Porque si estos politiqueros de la vieja política criolla tuvieran pueblo no vomitarían bilis... ¡Utilizarían votos! (“Libertad de expresión”, 1951, p. 34)⁹

En este sentido se respondía e interpelaba a los opositores a ganar la batalla en las urnas argumentando que los votos son lo que en cualquier país democrático permite derrotar al adversario.

⁹ Esta nota contaba también con un apartado “He aquí algunos botones para la muestra” que comprendía una serie de citas de figuras antiperonistas que aludían a la ausencia de libertad de expresión en el país, entre ellas una de la socialista Moreau de Justo. “Policía prepotente y, sin embargo, no sale a la calle en son de rebeldía. Hay cobardía en la mayoría del pueblo: pero, a pesar de todo, la tormenta se avecina” (Moreau de Justo, como se citó en “Libertad de Expresión”, 1951, p. 34). El objetivo era demostrar que si realmente no hubiese libertad de expresión estas acusaciones públicas no existirían. Este tipo de notas resaltando la libertad que tenían los partidos de oposición para realizar la campaña preelectoral y luchar por el sufragio se repitió, de diversos modos, en varias de las notas publicadas para entonces en la revista, así como en otros resortes de prensa aliados al gobierno.

Como sea, el 11 de noviembre de 1951, la fórmula Juan Domingo Perón-Juan Hortensio Quijano se impondría en las urnas con 63,5 % de los votos contra 32,3 % alcanzado por la fórmula Ricardo Balbín-Arturo Frondizi de la UCR. Ello dio lugar a un segundo gobierno peronista que, tras la muerte de Evita en 1952, sería derrocado en 1955 mediante un golpe de Estado autodenominado “Revolución Libertadora”. En los años que duró la segunda presidencia de Perón las mujeres (peronistas) accederían por primera vez a un escaño legislativo y sortearían los obstáculos de una nueva experiencia política. Estas serían cuestionadas en las tintes de las mujeres opositoras por subsumir su actuación a los mandatos del líder y desconocer las demandas femeninas en defensa de un gobierno que se creía había dado suficientes pruebas de su autoritarismo.

Las primeras legisladoras en las tintes opositoras

Las elecciones nacionales de 1951, en las cuales resultó reelecto como presidente Juan Domingo Perón, permitieron que veintitrés diputadas y seis senadoras –todas ellas peronistas– ocuparan sus bancas en el Congreso de la Nación Argentina.¹⁰ Las legisladoras se distribuyeron y participaron en diversas comisiones de ambas Cámaras legislativas. En 1953 se sumaron legisladoras de los nuevos territorios provinciales del Chaco y La Pampa –una senadora y una diputada por cada provincia– y en 1954 se eligieron nuevas representantes. También en los congresos provinciales fueron electas mujeres. Al comenzar el periodo de sesiones legislativas en 1955, el Congreso de la Nación contaba con veinticinco legisladoras nuevas, además de las cuatro que habían ingresado el año anterior (Dos Santos, 1983).

La actuación parlamentaria de las legisladoras peronistas estuvo mediada por la figura de Eva Perón incluso más tras su muerte en julio de 1952. Estas concentraron su rol político en un accionar legislativo es-

¹⁰ En su generalidad las primeras legisladoras argentinas –todas ellas peronistas– no contaban con experiencia político-partidaria o de participación en organizaciones de mujeres como sí ocurría con las voces antiperonistas. Su primera experiencia fue de la mano de Eva Perón y se concentró en la actividad censal para la confección del padrón de mujeres y la participación en el PPF. La mayoría de ellas, a su vez, no provenían de familias con actividad o vinculación política como si ocurría con muchas de las voces femeninas del antiperonismo. Algunas características biográficas comunes de las legisladoras peronistas fueron tratadas en Valobra y Paláez (2004).

pecialmente marcado por su presencia. Las legisladoras vieron a Evita como aquella que propició la participación femenina en la política al impulsar la Ley 13.010 y la consideraron como única representante de las mujeres (Valobra y Paláez, 2004). Este hecho las hizo objeto de críticas por parte de la oposición que interpretó su actuación como un eslabón más en la supuesta política demagógica llevada adelante por el gobierno. Celina Rodríguez de Martínez Paiva, diputada nacional electa en las elecciones presidenciales de 1951, afirmó respecto a aquellas mujeres que se oponían al peronismo y, en particular, a la figura política de Evita:

Usted sabe que hubo mujeres, algunas intelectualoides, o semi-intelectualoides, que gritaron contra la ley cívica obtenida por Evita [...] La Revista Sur es la revista que introduce y divulga en nuestro medio la literatura francesa, inglesa y norteamericana, porque argentina no tienen nada. Su directora escribió siempre en francés porque desconocía la lengua castellana, Victoria Ocampo, protesta contra la Ley 13.010. Y también protestan las integrantes de una llamada Federación de Mujeres Argentinas, diciendo que esa ley es una maniobra política. Imagínese que hay que lamentar lo absurdo y ridículo de esas detonantes voces que se hicieron completamente antipopulares. Porque, si hubieran estado ellas... como ellas no pudieron lograrlo nunca, jamás pudieron... ningún partido pudo lograr jamás, el voto femenino... Porque hubo muchas iniciativas, muchos proyectos radicales, socialistas, en la Cámara. Muchos. Pero fueron proyectos que quedaron durmiendo ahí en los archivos. Tuvo que venir Eva Perón. (Rodríguez, 1972, p. 10)

Lo anterior deja entrever las disputas entre las mujeres peronistas y las opositoras al gobierno. La actuación de las primeras legisladoras en proyectos legislativos que tenían a Eva como su destinataria directa o indirecta fue objeto de duras críticas por parte de la oposición y, dentro de esta, por aquellas mujeres que no se identificaban con el espacio político peronista, algunas de las cuales habían sido candidatas a cargos electivos. Asimismo el calificativo de “antipopulares” remitía al modo en que las primeras legisladoras entendían a quienes desde el antiperonismo:

[D]esconocían al pueblo argentino y cuestionaban los logros que en materia de derechos femeninos se habían obtenido durante el gobierno peronista. Nos decían que éramos las chusmas, el aluvión zoológico,... ojalá tuvieran los demás partidos el aluvión zoológico que tuvimos nosotros. (Rodríguez, 1972, p. 6)

A la hora de cuestionar a Eva Perón –y por correlato a las primeras legisladoras– desde la oposición se recurría a sus orígenes de clase con el fin de desacreditar su labor y honradez, sembrando un manto de dudas sobre el supuesto incremento de su fortuna. El periódico radical *Adelante...!*, sostenía a propósito de una biografía sobre Evita publicada en el vespertino *The Star* de Londres en letras de la periodista Colin Frame:

[Hay] ciertas cosas que sugerimos a la colega londinense las averigüe seriamente. Por ejemplo, podría preguntarle a Evita, de dónde proviene su fantástica fortuna, porque antes del 4 de junio, trabajaba en las tablas, haciendo papeles de mucama o de comparsa en una compañía teatral de escaso monto. Por realizar dichos ‘personajes’ se pagaba entonces ocho pesos por día, a más del café con leche con pan y manteca [...] Esperamos entonces que Colin Frame nos aclare este misterio insonidable y sobre todo que nos digan cuánto pagaron por su pluma y su conciencia periodística. (“A propósito de la biografía”, 1951, p. 4)

La figura de Evita era reducida a estigmas y denigraciones respaldados en su “origen ilegítimo”, pues sin la venta de su honor o dignidad, como la que se decía había hecho al “pisar las tablas”, su crecimiento en la escala social parecía inconcebible. Esta crítica también alcanzaría a las primeras legisladoras que eran vistas como mujeres no letradas y por ende incapaces de asumir su función más allá del nexo forjado con Eva y la referencia constante a esta. Las desigualdades sociales están inextricablemente vinculadas a la distribución despareja de recursos y capacidades y se expresan en relaciones de poder que remiten a los procesos históricos y políticos que las configuran (Reygadas, 2008). Las tramas argumentativas de las antiperonistas eran construidas mediante mecanismos de inclusión-exclusión que las llevaban a legitimarse como mujeres que podían comunicar y manifestar públicamente su pensamiento. Esto es, la demarcación política y discursiva entre mujeres peronistas, de clase baja y provincias –alejadas de los grandes ateneos culturales de la época– con relación a aquellas otras referentes de la educación, de la cultura, de los valores morales, de los derechos de las mujeres y sus luchas históricas.

La actuación parlamentaria de las primeras legisladoras fue leída en su limitación a reivindicar las figuras de los conductores del movimiento político que representaban, en particular, la apelación a Eva como “madre” y “guía espiritual” del pueblo que suponía la exaltación de su figura. Dominga Ortiz de Sosa Vivas, diputada peronista, sostenía:

Nosotras sabemos que Eva Perón representa a todas las mujeres de nuestro pueblo y que la exacta medida de su alma solamente puede compararse con la inmensa multitud reunida de las almas de todas las mujeres dignas de llamarse mujeres y madres de esta tierra, donde Dios ha querido realizar el milagro de este siglo: ¡Eva Perón!. (Ortiz, 1953, p. 492)

Este modo de objetivación del rol político de las primeras legisladoras, en la figura de Eva Perón, guarda relación con un contexto de época en el cual el peronismo llevaba a cabo un proceso cada vez mayor de centralización política y enfatizaba medidas como las de censura hacia la oposición y la exaltación de sus líderes. Los proyectos legislativos en los que mayormente participaron las primeras legisladoras se sustentaron en programas como los de otorgamiento de subsidios a la Fundación Eva Perón, homenajes a Evita, la aprobación de *La razón de mi vida* como texto de estudio en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación, entre otros similares. Los legisladores varones también evocaban en alusiones y reconocimientos a la figura de Evita, aunque no fueron considerados por limitarse a actuar en los debates que tenían a esta como objeto directo, sin dejar por ello de ser blanco de fuertes críticas. Con ironía política, la publicación radical *Adelante!* manifestaba:

El propio presidente del cuerpo, Cámpora, en pleno delirio de decadente sometimiento dice, también, que su nombre [Evita], bastante vulgar por cierto, ya repercute sobre América y en el mundo, y si no mencionó a los planetas es porque no está seguro si hay o no habitantes. (“Los diputados y senadores”, 1951, p. 3).

Lo cierto es que las primeras legisladoras experimentaron funciones que eran totalmente nuevas para las mujeres y su relación con la política, y que a menudo generaban reparos en la sociedad. A propósito de ello, Parodi (1972) –legisladora peronista– recuerda que aun dentro de los propios espacios peronistas había resistencias a su incorporación política: “Aun dentro de los peronistas. Claro, como la mujer nunca había incursionado en el campo político, se tenía mucho temor de que no tuviera una conciencia, ni para votar, ni para actuar” (Parodi, 1972, pp. 13, 16). En este sentido, las primeras legisladoras peronistas se vieron interpeladas por aquellas mujeres que las cuestionaban y resistían en cuanto partes de un movimiento político mayor, así como por sus propios compañeros y demás legisladoras. Comenta Parodi:

Yo creo que sí, les ha costado muchísimo, porque a la mujer en política, muy difícilmente se le perdone ignorancia, equivocación, desconcierdos, para juzgarla, inclusive los propios compañeros o el pueblo, se juzga más severamente a la mujer política que al hombre político. (Parodi, 1972, pp. 28-29)

Con relación a las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, desde el espectro político antiperonista se consideraba la actuación de las primeras legisladoras como una “defraudación” a una trayectoria de lucha histórica de las mujeres por sus derechos políticos. Esta lucha, de hecho, excedía al propio peronismo que la había tomado como propia. Al respecto, Depalma, militante del PS, reclamaba en el periódico *Acción Socialista*:

Nos defraudaron las mujeres en el Congreso. Aprendimos en nuestro Partido Socialista, a exigir los derechos políticos para usarlos como instrumentos en la dura lucha por la justicia social [...] Llegaron al Parlamento coreando nombres y dedicaron su actividad a rendir homenajes y gritar adhesiones. Mujer del pueblo, compañera en la larga jornada del trabajo y el estudio, madre obrera, muchacha proletaria ¿no esperabas algo más de tus futuras representantes, aquel 11 de noviembre de 1951, cuando por primera vez llegaste a las urnas? (Depalma, 1952, p. 2)

Desde las tribunas socialistas consideraban que las primeras legisladoras habían dejado de lado cuestiones claves en la lucha de las mujeres como la defensa de los derechos del niño y la educación, la reglamentación del trabajo de las madres, la igualdad absoluta de los derechos civiles, el trabajo femenino e infantil en el campo y la trata de blancas, entre otros temas. Como resultado de tales luchas las socialistas proponían la creación de un “Nuevo Derecho” que codificara en leyes los derechos de las mujeres que tenían de sobra presencia junto a los hombres en las tribunas callejeras, las columnas periodísticas, así como en el trabajo en el taller y en el campo.

De este modo, las legisladoras eran cuestionadas por no atender a las demandas que conformaban el acervo del reclamo de las luchas feministas desde principios de siglo, y por ser funcionales con su accionar parlamentario a la preservación de un gobierno de carácter autoritario. Con motivo de la campaña electoral de las elecciones legislativas y vicepresidenciales de 1954, De la Peña (1954), del PCA, sostenía en sus declaraciones que había que evitar que fueran llevadas a las cámaras representantes:

[...] como las actuales diputadas y senadoras peronistas, que viven de espaldas a las necesidades de las mujeres que las votaron e insensibles a sus reclamos de que se sancionen la igualdad de salarios, la igualdad civil, y nuevas y mejores leyes de protección a las madres de familias, como la ley de maternidad. (De la Peña, 1954, p. 6)

Para De la Peña (1955) existía una marcada escisión entre la realidad y lo que el peronismo proclamaba como “la liberación de las mujeres”, en cuanto continuaban siendo menospreciadas en todos los ámbitos ya fueran políticos, sociales o culturales, agregaba: “No puede ocultarse la tremenda realidad de las mujeres en Argentina, que continúan inferiorizadas y privadas de derechos esenciales y que los pocos que tienen no pueden ejercerse por la falta de las más mínimas libertades democráticas” (De la Peña, 1955, pp. 14-15).

En los últimos años de la segunda presidencia de Juan D. Perón la participación de las primeras legisladoras en el Congreso viró hacia temas que atañen directamente a problemáticas de las mujeres, como el proyecto de divorcio vincular (Ley 14.394, art. 31) y de reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio (Ley 14.367). Pese a que esto no se tradujo en una disminución de las críticas y cuestionamientos al accionar de las legisladoras peronistas, permitió un cierto reconocimiento de algunas antiperonistas. Ocampo (1954) decía respecto a la Ley 14.394 en cuyo artículo 31 se dispuso el divorcio vincular:

No tengo motivos especiales para estar personalmente agradecida al partido político de que parte el proyecto de reforma. Lo cual no impide regocijarme por un hecho que desde hace más de treinta años deseo de todo corazón. Un adversario que no mereció de modo alguno el tratamiento que le reservaron, considera que eso cuenta poco al lado de esto. Si el proyecto de reforma proviniera de mi peor detractor y de mi más cruel enemigo, le estaría aún y a pesar de todo, profundamente agradecida. (Ocampo, 1954, p. 79)

Esto nos lleva a pensar cómo un contexto político genera un movimiento de mujeres femenino-feminista que a menudo va cambiando sus demandas en la práctica política (Cangiano y DuBois, 1993). Tanto las mujeres peronistas como antiperonistas parecían haber estado de acuerdo y coincidir con el propósito de lograr el reconocimiento de los derechos que atañen a las mujeres. En lo que no acordaron o no hubo entendimiento fue en el completo recorrido que habría de seguir la emancipa-

ción social femenina y sobre todo en la estructura política que lo acompañaría. Para algunas antiperonistas había una necesidad de que las mujeres comenzaran a definirse a sí mismas, situación que no era posible bajo el peronismo. Consideraban que no alcanzaba la inserción de las mujeres en el mercado laboral o político *per se* sino que era necesario el desarrollo de una conciencia propia que las hiciera responsables absolutas de sus actos y posibilitara su autorrealización.

Lo cierto es que antes que como mujeres que accedían a un cargo o función política, hasta el momento ocupado solo por hombres, las primeras legisladoras fueron leídas y juzgadas por sus contemporáneas como pertenecientes a un movimiento político autoritario que limitaba el desarrollo de sus capacidades. Sin embargo, como puede inferirse a lo largo del artículo, unas y otras experimentaban funciones tradicionalmente disociadas de las mujeres que generaban ciertos recaudos sobre su conducta y resistencias en términos de su incorporación política. Las primeras legisladoras –además de recibir las críticas de mujeres que no adherían al peronismo– fueron cuestionadas, como ellas mismas manifestaban, por sus propios compañeros y demás legisladores varones. Por su parte, las antiperonistas fueron también resistidas en sus ámbitos de sociabilidad, al punto de ser desconocidas totalmente en su derecho a ocupar cargos electivos o bien ser incluidas en lugares inferiores de las listas para ocupar cargos legislativos, como sucedió con la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista, respectivamente, en las elecciones nacionales de 1951.

Palabras finales

El presente artículo se propuso abordar el escenario que prosiguió a la sanción de los derechos políticos femeninos tratando de recuperar el ejercicio de aquellas mujeres que concebían un espacio político opositor al peronismo. Más allá de la variedad y heterogeneidad de sus intervenciones discursivas, estas se oponían a la reelección de un gobierno que consideraban cercenaba las libertades públicas. En este sentido, en el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos femeninos, las discusiones se concentraron en el ejercicio de la ciudadanía femenina y en preguntarse en qué medida la voluntad electoral de las mujeres podía llegar o no a ser acaparada en beneficio de una futura candidatura de Juan Domingo Perón en las elecciones de 1951.

Diferentes sucesos guiaron las opiniones que las antiperonistas instauraron sobre el tema, entre ellos, la Reforma Constitucional de 1949 que excluyó la participación del electorado femenino, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino. Todos estos hechos fueron cuestionados en diferentes aspectos pero en un punto común: la supuesta manipulación que el peronismo intentaba hacer del electorado femenino. Aquí Eva Perón fue la principal destinataria de las críticas. Las antiperonistas no aceptaban que Eva se erigiera como modelo de feminidad y mucho menos que personificara el modo en que las mujeres debían involucrarse y participar en la vida pública. Las tramas argumentativas de Eva acarreaban la demarcación política y discursiva entre aquellas mujeres letradas, referentes de la educación y la cultura, y aquellas que alejadas de los grandes ateneos culturales de la época no contaban con la madurez intelectual necesaria para el ejercicio de sus derechos cívicos.

Las antiperonistas que durante años habían participado del movimiento sufragista, presentaban ahora nuevas preocupaciones respecto a la movilización de las mujeres quienes, lejos de inscribirse en sus filas (ya sea partidarias, intelectuales o católicas), se unían a un movimiento de mujeres masivo con una única representante. A ello se sumaba el malestar que provocaba en ellas ciertas medidas de gobierno y la necesidad de expresarse públicamente ante sus propios compañeros o colegas y tomar la palabra en discusiones tradicionalmente masculinas. Como sea, las antiperonistas lograron hacerse un lugar en el debate público, incluso aquellas que se ubicaban en una posición más apolítica –como católicas e intelectuales– hacían política desde el momento que se preguntaban por las mujeres y el ejercicio de sus derechos, a la vez que opinaban e infundían opiniones sobre la coyuntura actual del país.

Algunas antiperonistas circunscribieron su actuación a sus propios espacios de sociabilidad, otras emprendieron proyectos políticos personales y se valieron del apoyo de dichos espacios para ser candidatas a cargos gubernamentales. La campaña electoral de 1951 estuvo atravesada por la caracterización del peronismo como antidemocrático, que las llevó a menudo a erigirse como defensoras de la paz con base a la idea de que como madres debían evitar toda acción perjudicial. Así, sus posicionamientos oscilaban entre el cuestionamiento y la confirmación de ciertas prescripciones patriarcales: reclamar en las mujeres una intelectualidad ya detentada por los hombres como género universal o personificar una lucha que les era atribuida por su condición natural de madres.

Finalmente, ese maternalismo hizo de las mujeres depositarias de la paz y la armonía social en el mundo, y a menudo obstaculizó su progreso social mediante la lucha y obtención de nuevos derechos además del ejercicio pleno de los ya obtenidos.

El 11 de noviembre de 1951, las urnas consagraron la fórmula Perón-Quijano para el periodo 1952-1958, gobierno que, con el fallecimiento de Evita durante su primer año, se vio interrumpido en 1955 por la autodenominada “Revolución Libertadora”. Ninguna antiperonista logró ocupar un cargo, todas las mujeres que fueron elegidas en puestos legislativos formaban parte del Partido Peronista y la segunda fuerza electoral, la UCR, no llevó mujeres en sus listas. No obstante, esto no anuló la oportunidad de participar y formar parte de una campaña electoral sin precedentes y ejercer el derecho al sufragio. En 1952, como resultado del proceso electoral, 23 diputadas y 6 senadoras asumieron sus cargos legislativos. Estas fueron cuestionadas en el campo femenino antiperonista por circunscribir sus políticas a reivindicar las figuras de Perón y Evita. En los obstáculos que implicaba una nueva experiencia política, las primeras legisladoras se toparon con aquellas críticas que consideraban sus actuaciones parlamentarias ajenas a las luchas históricas de las mujeres. Entre las legisladoras peronistas y las antiperonistas mediaron diferentes descalificaciones que subsistieron después del segundo gobierno de Perón.

Algunas de las legisladoras reivindicaban pertenecer a una movilización masiva que no contaba con precedentes antes de Eva Perón y por tanto era inconcebible para muchas élites femeninas. Las antiperonistas, en general, sostenían que ello no era óbice para desconocer las demandas de las mujeres de antaño y sus reivindicaciones políticas. Lo cierto es que todas ellas estaban insertas en un contexto mayor que era el de la oposición entre peronismo y antiperonismo. A esto se suma que en sus últimos tiempos el peronismo tomó medidas como las de censura a sus oponentes y la exaltación de sus líderes que enfatizó aún más las críticas, e impulsó a las antiperonistas a erigirse en defensa de la paz frente a lo que creían era la lógica del miedo, impuesta por el gobierno para el acallamiento de las voces discordantes. Sus intervenciones discursivas con relación al proceso político e institucional llevan a reconocer pensamientos que definidos en su propia contingencia, permiten problematizar, pluralizar y democratizar la narratividad histórica.

Reconocimientos

Agradezco los aportes de Elizabeth Jelin para la realización de este artículo, el cual se inscribe en mi tesis doctoral titulada “La Argentina de Perón en el pensamiento político de las mujeres antiperonistas (1943-1955)”. Agradezco también a Sandra Gayol por su acompañamiento, así como a las lecturas y sugerencias de los evaluadores anónimos de esta revista.

Sara Perrig

Doctora en Ciencias Sociales. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora de la Licenciatura en Ciencia Política del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María. Integrante del programa de Ciudadanía y Derechos Humanos y del grupo de Investigadores en Formación del Centro de Investigaciones Sociales. Participó como asesora técnica y de posgrado en diversas universidades. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales sobre sus principales temas de estudio (primer peronismo, historia política, historia de las mujeres, género y análisis del discurso), dirige y forma parte de diversos proyectos de investigación, y ha coordinado talleres de trabajo, mesas y ejes temáticos en diferentes jornadas y eventos científicos.

Referencias

- A propósito de la biografía de Eva Perón publicada en ‘The Star’ en Londres (1951, septiembre 22). *Adelante!*, p. 4.
- Acha, O. (2011). Género y política ante el voto femenino en el catolicismo argentino, 1912-1955. En C. Barry (Comp.), *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América* (pp. 63-90). Caseros: Universidad Nacional de Tres de febrero.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Balbín, R. (1951, agosto). *Discurso de clausura del Doctor Ricardo Balbín*. Actas del Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires, Lanús.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrancos, D. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Barrancos, D. (2011). El Partido Socialista y el sufragio femenino, 1947-1951. En C. Barry (Comp.), *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América* (pp. 175-197). Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Barry, C. (2007). El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal. *Nuevo mundo mundos nuevos*. DOI: 10.4000/nuevomundo.30565
- Barry, C. (2009). *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955*. Caseros: Edunref.
- Barry, C. (2010). La conquista del voto. En H. Recalde (Comp.), *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Borzone, N. (1949, febrero 2). Ni demandas ni conquistas sociales de la mujer hay en el proyecto oficial. *Orientación*, p. 4.
- Cangiano, M. y DuBois, L. (1993). *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- De la Peña, A. (1947, septiembre 30). Acerca de un artículo de la Dra. Alicia Moreau de Justo. Es la política expansionista de los monopolios imperialistas la que pone en peligro la paz. *La Hora*.
- De la Peña, A. (1948, octubre 2). Aunque no votemos, las mujeres debemos participar en la Reforma Constitucional. *La Hora*.
- De la Peña, A. (1949). *Diferencia entre los derechos formales y los derechos efectivos de la mujer (Acerca de la reunión del Partido Peronista Femenino)*. Buenos Aires: Anteo.
- De la Peña, A. (1951, septiembre). *Discurso a las mujeres (Acto de proclamación de la fórmula del Partido en Plaza Italia)* [mimeografía], pp. 1-17.
- De la Peña, A. (1954, marzo). Los derechos de la mujer. *Nuestras Mujeres*, p. 6.
- De la Peña, A. (1955, enero/febrero). La lucha de las mujeres por sus derechos, por el bienestar, la libertad, la independencia y la paz. *Nueva Era*, p. 5.
- De Marco, I. (1951). *Discurso de clausura de la presidenta del Primer Congreso Femenino de la UCR de Buenos Aires, Sra. Inés De Marco Mendy*. Actas del Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires, Lanús.
- Depalma, M. (1952, diciembre). Mujeres en el Congreso. *Acción Socialista*, p. 2.
- Dos Santos, E. (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Edelman, F. (1946, diciembre 4). Unidad internacional y nacional de las mujeres democráticas. *Orientación*, p. 3.

- Edelman, F. (1949, septiembre 14). La Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres. Una reunión ajena a los intereses femeninos y donde se pintaron 'paraísos' inexistentes. *Orientación*, p. 6.
- Edelman, F. (2009). *Entrevista realizada por Sara Perrig*. Comité Central del Partido Comunista, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Evita y la Fundación ¡Lluvia de cheques! (1951, septiembre 8). *Adelante...!*, p. 4.
- Fontecha, G. (julio 24, 1952). Información: Homenaje de las mujeres al Cardenal Copello. *Criterio*, 25 (1168), pp. 537-539.
- Jelin, E. (1997). Igualdad y Diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, 3(7), 189-214.
- Kaplan, T. (1990). Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918. En J. Amelong y M. Nash (Comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 267-294). Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Kirkwood, J. (1985). Feministas y política. *Nueva Sociedad*, (78), 62-70. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/1291_1.pdf
- Lebensohn, M. (1951, agosto). *Discurso del Presidente del Comité de la Provincia Dr. Moisés Lebensohn*. Actas del Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires, Lanús.
- Libertad de Expresión. (1951, noviembre 1). *Mundo Peronista*, p. 34.
- Los diputados y senadores peronistas al referirse a Eva Perón consagraron el día de la adulonería peronista (1951, septiembre 15). *Adelante...!*, p. 3.
- Los hombres al hogar y las mujeres al Gobierno (1951, agosto 25). *Adelante...!*, p. 4.
- Rodriguez, C. (1972, octubre). *Entrevista a la Sra. Celina Rodríguez de Martínez Paiva/Entrevistador: Señor Luis Alberto Romero*. Proyecto de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Moreau de Justo, A. (1947, agosto 19). Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas. *La Vanguardia Femenina*, p. 1.
- Moreau de Justo, A. (1949). *Cómo votar, para qué votar (Ciclo de Conferencias Sepa la mujer votar)*. Buenos Aires: Unión de Mujeres Socialistas.
- Moreau de Justo, A. (1952). *¿Qué es un partido político?*. Buenos Aires: Unión de Mujeres Socialistas.
- Navarro, M. (2002). Evita. En J. Torre (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 313-356). Buenos Aires: Sudamericana.
- Ocampo, V. (1950, octubre-diciembre). Verano 1930-1931. Verano 1950-1951. *Sur*, (192-194).
- Ocampo, V. (1954, noviembre-diciembre). Una nueva ley. *Sur*, (231), pp. 78-79.
- Ocampo, V. (1971, junio). La trastienda de la historia. *Sur*, (326-328).

- Ortiz, D. (1953). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados-Año 1952*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación Argentina.
- Palermo, S. (1998). El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, (16-17), 151-178.
- Parodi, D. (1972, julio). *Entrevista a la Sra. Delia Parodi/Entrevistador: Señor Luis Alberto Romero*. Proyecto de Historia Oral del Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Piñero, C. (1952, mayo 22). Vida Internacional: XII Congreso Internacional de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas. *Criterio*, 25(1164), 371.
- Perón, E. (1949). Mensaje pronunciado ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República en el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Cervantes de la Capital Federal el 26 de julio de 1949. En A. Fernández (Comp.). *Eva Perón. Discursos Completos, 1946-1952 - Tomo I* (pp. 63-66). Buenos Aires.
- Perón, E. (1951). Discurso pronunciado el 22 de agosto de 1951 en la Asamblea Popular en la Avenida 9 de Julio que se constituyó en el Cabildo Abierto del Justicialismo. En A. Fernández (Comp.). *Eva Perón. Discursos completos, 1946-1952 - Tomo II* (pp. 346-349). Buenos Aires.
- Pío XII. (1952). Discurso del Papa a las asistentes al XIII Congreso de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas. *Criterio*, 25(1165).
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación*. Barcelona: Anthropos.
- Sabattini de Barón Biza, C. (1946a). A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical. *Semana Radical*, Buenos Aires.
- Sabattini de Barón Biza, C. (octubre 14, 1946b). La revolución del feminismo. *Semana Radical*, Buenos Aires.
- Torello, A. (1951, agosto). *Palabras de la señora Aída G. Torello en nombre de la comisión organizadora*. Actas del Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires, Lanús.
- Valobra, A. y Paláez, S. (2004). 'Sea legisladora'... Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras argentinas (1952-1955). En K. Ramacciotti y A. Valobra (Comp.), *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)* (pp. 87-122). Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Valobra, A. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria.